

El sistema de visas H2 a inicios de la administración del Presidente Donald Trump

Luis Enrique Calva Sánchez*

INTRODUCCIÓN

Palabras clave:

migración México-Estados Unidos
trabajadores temporales
visas H2



Al iniciar la administración del presidente Donald Trump, un tema que atrajo la atención de manera importante fue el recrudecimiento del discurso anti-migratorio. Trump propuso terminar con el flujo de migrantes indocumentados, expulsar a quienes residen de forma irregular, y proteger tanto la producción como los productos estadounidenses con acciones como la orden ejecutiva “Compre Productos Estadounidenses y Contrate Estadounidenses”. Estas iniciativas han reforzado las posturas que recriminan a los inmigrantes por aprovecharse, supuestamente, de una sociedad que les brinda parte de su riqueza sin que ellos aporten nada a cambio.

Enfocándose en los inmigrantes mexicanos, las críticas fueron más drásticas durante la campaña presidencial del entonces candidato, quien llegó a mencionar que *...cuando México envía su gente, no envían a los mejores. Envían gente que tiene muchos problemas...traen drogas, crimen, son violadores y supongo que algunos, son buenas personas.*

Afirmaciones tales carecen de fundamento, minimizan el aporte de la fuerza laboral mexicana, sobre todo en labores agrícolas y de baja calificación en el sur del país y no reconocen que la demanda de trabajadores es un factor clave que explica los flujos migratorios.

Estos discursos omiten mencionar que el flujo de trabajadores mexicanos indocumentados a EUA disminuyó drásticamente en la última década; según la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (Emif Norte), en 2007 hubo 748 mil desplazamientos de personas nacidas en México que llegaron a la frontera norte del país con intención de cruzar a EUA, en su mayoría sin documentos (66%); en 2017 el monto de desplazamientos fue tan sólo 45 mil, y la mayoría con documentos (64%). El ingreso indocumentado, sin embargo, es sólo uno de dos mecanismos que los mexicanos emplean para trabajar en el país del norte; el otro es el ingreso documentado mediante la obtención de visas para trabajadores temporales; es el caso del “Programa Bracero” (1942-1964) y, más recientemente, del “Programa de Visas H2” (Durand, 2007).

Ante estos hechos, resulta relevante preguntarse si, en el contexto actual, tanto la migración documentada como la indocumentada, decrecieron. Para aclararlo, tomo como parámetro a los trabajadores temporales que utilizan las visas H2, y analizo los montos anuales de visas emitidas por el *U.S. Department*

of State, Bureau Of Consular Affairs (BCA, 2017), acudo, además, a los datos de la Emif Norte de 2016 y 2017.

INGRESO DE MEXICANOS A EUA MEDIANTE EL SISTEMA DE VISAS H2

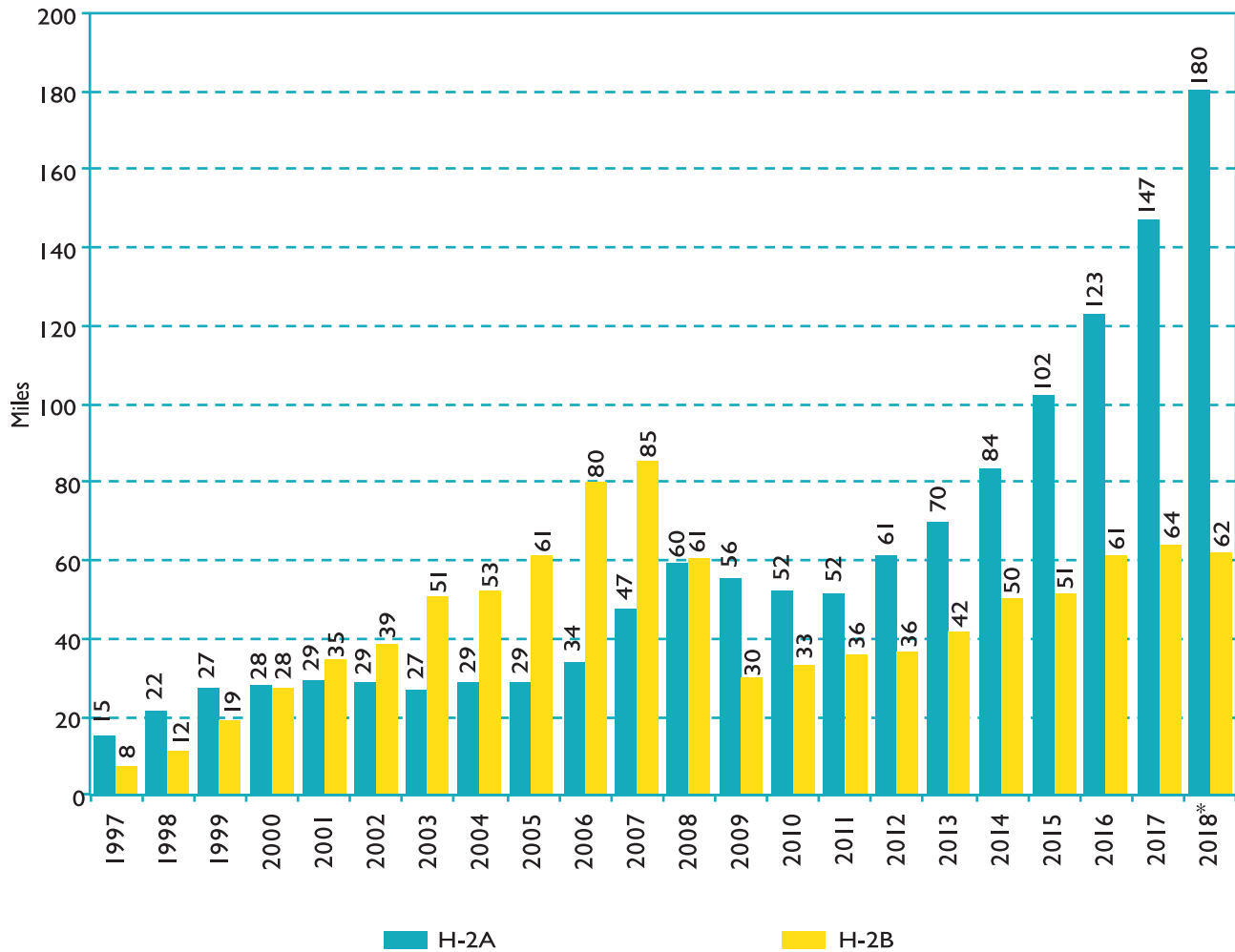
Las normas que regulan los flujos de inmigración temporal tienen entre sus antecedentes la *McCarran-Walter Act* de 1952, que incorporó las visas H1 para mano de obra especializada, y H2 para no calificada (Cruz-Piñero y Ruiz-Ochoa, 2010). En 1986, con la *Immigration Reform Act*, la categoría H2 se dividió en H-2A y H-2B, la primera para trabajadores agrícolas, la segunda para los no agrícolas. La emisión de visas H-2A no tiene un límite anual, mientras que la H-2B tiene una cuota anual máxima de 66 mil, aunque existen casos en donde la cuota puede exentarse, como con trabajadores portadores del documento H-2B que extienden su estadía.

Como se mencionó, durante la última década la migración a EUA de mexicanos indocumentados disminuyó drásticamente, a tal grado que entre los años fiscales 2007 y 2017 el monto de visas H2-A para mexicanos aumentó 211%, pasó de 47 mil a 147 mil. Los datos preliminares del año fiscal 2018 muestran la misma tendencia: se otorgaron 180 mil visas, 22% más respecto al 2017 —el mayor incremento después de la crisis económica de 2008— (ver gráfica 1). En cuanto al monto de visas H2-B la situación es distinta, ya

que en el mismo periodo hay un decremento de 85 mil a 64 mil; sin embargo, en las visas de 2007 se incluyen también las H2-R (*Returning H2B Workers*) otorgadas sólo hasta ese año. No obstante el

descenso observado en 2008 y 2009, el monto de visas H2-B se incrementó nuevamente, en 2018 se otorgaron 62 mil, lo que muestra la demanda trabajadores mexicanos en EUA.

Gráfica I. Total anual de visas H-2A y H-2B otorgadas a mexicanos, años fiscales 1997-2018



Nota: en los años 2005-2007 se incluye la cantidad de visas H2-R.

* Datos preliminares.

Fuente: elaboración propia con datos del *U.S. Department Of State, Bureau Of Consular Affairs*.

Los datos anteriores demuestran que aunque en EUA impera un escenario franco y fuertemente anti-inmigratorio y proteccionista, no cesa la demanda de trabajadores extranjeros; en los primeros dos años de la actual administración el monto de visas H2-A es 44% mayor respecto a los dos últimos años de la administración pasada. Ante lo anterior resulta relevante resaltar el papel de la demanda y retomar la atención en los programas de trabajadores temporales. Existen ya estudios enfocados en el sistema de visado H2 (Durán, 2007:60, Izacara, 2012), pero el tema, lejos de estar agotado, adquiere mayor relevancia por el incremento exponencial del fenómeno y porque es posible que en los próximos años sea el tipo de migración que predomine en la relación entre México y EUA.

Otros aspectos relevantes incluyen identificar fuentes de información que permitan el seguimiento del fenómeno respecto del número de visas y el de los empleadores; y también actualizar el conocimiento sobre el perfil de los migrantes y sus condiciones laborales. Al respecto, el Departamento del Trabajo estadounidense dispone de informes con estadísticas sobre empleadores y tipos de trabajo, pero carece de información sobre trabajadores. Buscando contribuir a subsanar tal situación, se propone considerar los datos del flujo procedente de EUA que produce la Emif Norte, para disponer de un escenario sobre el perfil de los trabajadores y su experiencia migratoria.

En el cuadro 1 presento los datos de migrantes captados durante 2016 y 2017, a fin de observar si con el tamaño de la muestra se obtiene alguna regularidad que valide los resultados (ver anexo electrónico para una explicación sobre la muestra). Cabe subrayar que la comparación entre años busca poner a prueba las estimaciones obtenidas mediante esta fuente (validez interna), más que realizar un análisis de cómo ha cambiado el perfil de los migrantes. En otro trabajo más extenso de próxima aparición se profundizará en toda la información que la Emif ofrece para analizar el flujo.

Los datos de la Emif indican que la mayoría de quienes poseen las visas H2 son hombres: 94.8% en 2016 y 91.5% en 2017; esta similitud favorece la hipótesis de que la estimación es cercana al parámetro real, pues es poco probable que éste cambie drásticamente de un año a otro. Otro dato analizado es la edad, en donde no se observa la misma regularidad en la distribución: en 2017 hubo, aparentemente, un flujo de personas más jóvenes: 50% con menos de 29 años, mientras en 2016 el porcentaje fue de sólo 34%. En torno a la escolaridad, se observa mayor regularidad: en ambos años, cerca de la quinta parte ha estudiado primaria o menos, y entre 45.8% y 38.8% posiblemente estudió la secundaria; el resto pudieron haber concluido el bachillerato o más.

Cuadro 1. Perfil y situación laboral de migrantes mexicanos que emplean el sistema de visado H2 para trabajar en EUA, 2016 y 2017

Eje de análisis	Características	Año (% por columna para cada característica)		
		2016 (n=258)	2017 (n=220)	
Perfil sociodemográfico	Hombres	94.8	91.5	
	Edad agrupada	18-29	34.3	50.0
		30-49	53.2	43.4
		50 o más	12.4	6.6
	Nivel de escolaridad	Primaria o menos	21.8	22.2
		Secundaria	45.6	38.8
Bachillerato o más		32.6	39.0	
Medio para encontrar el empleo	Mediante un amigo/a o un familiar	40.7	50.5	
	A través de un contratista	20.7	7.4	
	Mediante una empresa o compañía	30.2	24.1	
	Ofreciendo sus servicios a particulares	4.2	9.8	
	Otro	4.2	8.2	
Percepción del empleo en EUA	Considera que su experiencia migratoria en EUA ha mejorado sus condiciones de vida y las de su hogar	89.7	93.6	
	Piensa volver algún día a EUA para trabajar o buscar trabajo	80.9	86.6	

Nota: se trata de migrantes captados en el flujo aéreo y terrestre procedente de EUA, con excepción del cuarto trimestre de 2017 que sólo captó a quienes viajaron por vía terrestre.

Fuente: elaboración propia con datos de la Emif Norte, 2016-2017.

Dado que uno de los temas documentados son las irregularidades en los procesos de contratación (Izcara, 2012), es relevante indagar sobre los nexos entre migrantes y empleadores. Con base en lo observado en 2017, resulta que el contacto principal ocurre por amistades y familiares (50.5%), seguido por una relación directa con la empresa empleadora (24.1%) y con menor frecuencia mediante contratistas (7.4%), éstos últimos, posiblemente, los más propensos a fraudes en el proceso de contratación.

Una controversia más de los programas de trabajadores temporales son las condiciones laborales y el trato que reciben las y los migrantes, aunque existen también aspectos positivos, dado que la mayor parte de quienes migran adquieren a través de su experiencia laboral nuevas competencias o habilidades. El ingreso promedio que reciben es de \$11.8 dólares por hora, una cifra muy superior a la que recibirían trabajando en México. La mayoría de los encuestados (93.6%) considera que a partir de su experiencia migratoria

mejoraron sus condiciones de vida y las de su hogar; además, 86.6% piensa que algún día volverá allá para trabajar.

REFLEXIONES FINALES

Aspectos sobre los que se debería reflexionar incluyen la mayor participación de trabajadores temporales documentados en los flujos laborales de México a EUA, situación que no es nueva pero que sucede en un contexto anti inmigratorio catalizado por el presidente Trump. Con todo, la necesidad de trabajadores es tal que en el año fiscal 2018 se otorgaron 180 mil visas H-2A, 46% más que en el último año fiscal del presidente Obama. Además, el gobierno actual ha aprobado, por segundo año consecutivo, incrementar con 15 mil la cuota máxima reglamentaria de visas H-2B.

Otro aspecto para la reflexión es la pertinencia de que el gobierno mexicano participe en la gestión de este flujo dado que, tradicionalmente, su intervención ha sido mínima, si no es que nula (Durand, 2007:60). Además, se deben analizar y evaluar las irregularidades en los procesos de contratación (Izacara, 2012), y realizar una evaluación general del fenómeno que considere los aspectos positivos de este tipo de migración. En tal sentido, importa identificar fuentes de información que de forma oportuna ofrezcan indicadores útiles para la toma de decisiones. En este ámbito, la Emif Norte representa un insumo fundamental que, sin embargo, debe actualizarse tanto a nivel de la estructura de sus cuestionarios —para incluir temas enfocados a grupos específicos como el de los migrantes que emplean las visas H2—, adecuando, además, un marco muestral específico para grupos como el que aquí se analizó.

*El Colegio de la Frontera Norte,
lcsiul@gmail.com

Referencias

- BCA (2017),
U.S. Department Of State, Bureau Of Consular Affairs. Nonimmigrant Visa Statistics, disponible en: <https://travel.state.gov/content/travel.html>, última consulta: 15 de junio de 2018.
- EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (2018),
Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, disponible en www.colef.mx/emif.
- CRUZ-PIÑEIRO, R. Y W. RUIZ-OCHOA (2010),
“Migración calificada de mexicanos a Estados Unidos mediante visado preferencial”, *Papeles de Población*, Vol. 16, Núm. 66, pp. 103-135.
- DURAND, J. (2007),
Programas de trabajadores temporales: Evaluación y análisis del caso mexicano. Consejo Nacional de Población. pp. 109, disponible en: <http://www.conapo.gob.mx>, última consulta: 15 de junio de 2018.
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2012),
“El aislamiento social de los trabajadores con visas H-2A: El ejemplo de los jornaleros tamaulipecos”. *Región y sociedad*, Vol. 24 Núm. 53, pp. 259-292, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252012000100009&lng=es&tlng=es, última consulta: 13 de julio de 2018.